

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 2
Sesión de 10 de agosto de 2017

En Montevideo, el diez de agosto de dos mil diecisiete, siendo la hora diecinueve trece minutos, celebra su segunda sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. Leonardo Dematteis,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Andrés Cervieri,
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou,
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,
VETERINARIOS: Dr. Alvaro Tura, Dr. Gerardo Harán.

Excusan su inasistencia los señores miembros, Arq. Mariana Jauri, Arq. Horacio Farías, Cr. Oscar Montaldo, Ing. José Otero, Dr. Gustavo Berruti, Dr. Gonzalo Deleón, Dra. Patricia Poey, Q.F. Ana Pejo.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dra. Laura Piñol, Dr. Daniel Montano, Arq. Alvar Alvarez, Q.F. Adriana Castellani.

En uso de licencia los señores miembros Arq. Herbert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera, Dr. Federico Irigoyen, Dra. Stella Quintana, Ing. Agr. María del Carmen Rodríguez, Ing. Adrián Gallero.

Asisten en calidad de suplentes los señores miembros Dra. Ana María Batovsky, Ing. Agr. Juber Goncalvez de Mezquita, Ing. Susana Pecoy.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

El Ing. Enrique Valdez da cuenta de la ausencia de la Secretaria y del Prosecretario, y que en consecuencia por aplicación del artículo 30 del Reglamento Interno se debe proceder a la designación de un Secretario ad hoc.

Propone a la Dra. Martha Casamayou.

Puesta a votación la moción, se resuelve (Unanimidad, 14 votos afirmativos): Designar a la Dra. Martha Casamayou como Secretaria ad hoc.

Preside el Sr. Presidente Ing. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Martha Casamayou.

En la secretaría administrativa actúa la Administrativo III Marianela Fernández.

1) ACTA N° 1 – sesión de 27.07.2017

Se resuelve (11 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 1, correspondiente a la sesión del 27.07.2017.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

SOLICITUD DE LICENCIA. DR. GONZALO DELEÓN.

Visto: la solicitud de licencia formulada por el Dr. Gonzalo Deleón por el período 10.08.2017 al 09.08.2018.

Se resuelve (Mayoría 13 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar la solicitud de licencia formulada por el Dr. Gonzalo Deleón por el período 10.08.2017 al 09.08.2018.

NOTA DEL DIRECTORIO - INTEGRACIÓN COMISIONES DE TRABAJO.

La Secretaria Dra. Casamayou da lectura a la nota remitida por Directorio, sobre la integración de las Comisiones de Prestaciones, Presupuesto y Préstamos. En la misma se solicita la designación por parte de la Comisión Asesora y de Contralor de un delegado titular y uno alterno para conformar dichas Comisiones.

Se resuelve (Unanimidad, 14 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento y encomendar a la Mesa un estudio previo para que pueda proponer posibles candidatos.

2. Postergar para una próxima sesión la designación de los delegados de la Comisión Asesora y de Contralor en las Comisiones de Prestaciones, Presupuesto y Préstamos.

3) INFORME DE MESA

No se presenta en la presente sesión.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en la presente sesión.

5) ASUNTOS A TRATAR

COMUNICADO DE CAMBIO DE CATEGORÍA.

El Sr. Presidente invita al Ing. Bentos a hacer uso de la palabra, ya que fue integrante de la Subcomisión Especial conformada en el Décimo Cuarto Período de la Comisión Asesora y de Contralor a efectos de encausar el tema a tratar.

El Ing. Bentos aclara que pidió que se retomara el tema sobre el comunicado de cambio de categoría que envía la Caja, a raíz de una petición del Cr. Cabrera, quien hizo alusión en la última sesión de la Comisión Asesora y de Contralor del período anterior, por haber quedado inconcluso.

Explica que en la Comisión Asesora del período anterior se evaluó el tema de la detención en segunda categoría, y se solicitó a Directorio que informará cual era la comunicación que existía respecto a ello. Como el Cuerpo no quedó conforme con la información recibida y consideró que la comunicación no era la adecuada, procedió a conformar una Subcomisión Especial integrada por la Arq. Cecilia Olivera, el Ing. Cervieri, y quien habla, en la que también participaron los contadores Montaldo y Cabrera. Se hizo un pre-informe, basado en los datos obtenidos sobre la comunicación con los profesionales al momento de cambiar de categoría, y se llegó a la conclusión de que el texto no estimulaba a avanzar en la carrera de categorías. La Subcomisión tomó el pre-informe e hizo modificaciones al texto presentado, y finalmente se plasmó en un documento, que es el que repartió en el día de hoy a los presentes.

El Ing. Cervieri, expresa que se pretendió elaborar algo que llame la atención, incentivar a avanzar en la carrera de categorías. Eso redundó en la nota que hizo la Subcomisión.

El Dr. Tura pregunta cuál era la idea inicial, si consistía en notificar las consecuencias que tiene permanecer o bajar de categoría en el recibo que reciben los aportantes de la Caja.

El Ing. Bentos, responde que no, que la idea era que cuando se notificará al afiliado en el momento en que cambia de categoría, se utilicen recursos que incentiven a avanzar en la categoría informando los beneficios.

El Ing. Dematteis, da cuenta de que ya en una reunión que fue convocada por el Directorio con participación de distintas gremiales, y en la que él participó como integrante de la Asociación de Agrimensores, se manifestaba el hacer hincapié en la comunicación con los afiliados, porque es fundamental. Opina que la Caja es un muy buen negocio en comparación con otros sistemas previsionales, y que eso no se está diciendo, no se está transmitiendo, no se está comunicando. En aquel entonces se habló de hacer una campaña pública que integre tanto al que está en el sistema y al que no está en el sistema, porque la comunicación debe basarse en transmitir que aportar es un negocio para la propia persona. La comunicación es una inversión que la Caja debe hacer, es vital. No se le puede decir a un afiliado que si quiere puede quedarse en la segunda categoría, hay que comunicar los beneficios de avanzar de categoría, lo cual implica jubilaciones más altas, independientemente de que la ley prevea el estancamiento. Cree que es la alternativa que existe frente a los recortes de beneficios.

El Ing. Baselli dice que en el recibo de pago se encuentra informado cual es el año en que el afiliado cambiará de categoría, pero cree que ese modo de comunicación actual es obsoleto, ya no es útil transmitirlo por un medio escrito, opina que hay que trasladarlo en forma clara y concisa en una campaña pública, la intención es buena pero no suficiente.

Siendo la hora diecinueve cuarenta y dos minutos ingresa en la sala la Ing. Susana Pecoy.

El Cr. Conijeski piensa que hay un tema más global, manifiesta que solo el cincuenta por ciento de los afiliados aportan a la Caja, por lo que hay una masa a la que no se está alcanzando. Es un tema de comunicación, no hay conocimiento de los beneficios ni de cómo es el cálculo jubilatorio. El formato papel ya no se usa, se utiliza habitualmente el débito bancario. De todas formas considera que es un medio parcial, que hay que llegar a la masa de afiliados, y que vale la pena hacer una inversión en comunicación.

El Dr. Silva expresa que existe incertidumbre respecto de lo que va a pasar con este tema puntual, ya que se vislumbran posibles cambios con la modificación de la ley orgánica. Antiguamente el cambio de categoría era forzoso, opina que la redacción de la nueva ley, tendría que contemplar mecanismos de progresión a lo largo del tiempo, quizás una carrera más "liviana", sin posibilidad de detenerse.

El Ing. Valdez hace una aclaración vinculada al planteo del Dr. Silva. Explica que la ley que rige hoy, data del año 2004, pero lo ocurrido en el año 2002 explica bastante bien lo estipulado en la ley. La crisis del 2002 generó ideas, cómo facilitar a

las generaciones más jóvenes que puedan entrar en el sistema, pero la ley recién se aprobó en el año 2004, la circunstancia ya no era la misma, y luego vinieron 10 años de mucha dinámica para el Uruguay, la agropecuaria nacional le iba bien, con sus exportaciones, pero a nivel de la Institución cuando se pudo recaudar mejor se recaudó peor. Fue una ley creada para el pasado y actualmente se encuentra la necesidad de pensar en un marco legal para el futuro.

Por otra parte, recuerda que la Mesa de la Comisión Asesora del período anterior planteó al Directorio la necesidad de tener una buena política de comunicación, y entre otras cosas se les dijo como respuesta que, atento a que la Caja tenía que enfrentar las circunstancias de una nueva ley, quizás estratégicamente no era tan conveniente decirle a la sociedad que la Caja era maravillosa, porque de esa forma otros sectores podrían ver al colectivo de los profesionales como un sector privilegiado dentro del contexto de la sociedad. No dice ni que este bien, ni que este mal, pero expresa que eran los conceptos que se manejaban en aquel entonces y que es bueno tomar esas ideas y pensarlas, ya que no es algo fácil, es algo muy complejo.

El Ing. Baselli recuerda que se hizo una Comisión para la reforma de la ley, en la que se discutieron estos temas, sin llegar a ninguna conclusión. Es importante el tema de la comunicación, hay que mostrar la parte buena, “aportar” tiene una tasa de retorno del 7%, va más allá de la categoría en la que se estanca el afiliado, hay que entender el sistema de la Caja. Opina que en la Caja no se informa, no se orienta y no se atiende el teléfono, por lo que no se puede pretender que la gente reciba el comunicado en el recibo de sueldo.

El Dr. Deleón, opina que el tema de la comunicación con los afiliados es un tema central, que tal vez lo ideal, es enemigo de lo posible. Considera que hay que impulsar la nota, apuntar al objetivo y luego en el largo plazo, volver a decidir cómo se retoma este tema en la actual Comisión Asesora, si conviene formar una Subcomisión de trabajo, si se debería informar al Directorio, o si podría ser un punto a tratar en la reunión de Mesas o cualquier otra propuesta que tengan los compañeros.

El Q.F Vázquez cuenta que cuando él se recibió, nadie lo informó, y opina que la Caja no está preparada para recibir a los egresados. Cuando fue a inscribirse, la funcionaria que lo atendió le preguntó si venía a inscribirse y a declararse en no ejercicio, y él contestó que a la inversa, que venía a inscribirse y a declarar ejercicio libre de la profesión. Considera que la Caja no trasmite los beneficios a los recién recibidos. Sería interesante que hubiera una mejor comunicación dirigida hacia los nuevos profesionales, enfocada hacia el afuera.

El Ing. Baselli considera que también es una carencia de las asociaciones profesionales, las cuales tampoco comunican.

La Dra. Casamayou, comparte que cuando ella se recibió como Odontóloga, le dieron un libro explicativo de lo que era la Caja y los pasos a seguir. Opina que la comunicación ha ido en detrimento.

El Cr. Conijeski manifiesta el desconocimiento que existe de los recién recibidos, de los que se van a incorporar, opina que es un síntoma de la situación actual. La tendencia muestra que el número de profesionales que se incorporen va a ser importante, y se está perdiendo una masa interesante. En lo personal a él se le explicó lo que era la Caja cuando se recibió, sin embargo cuando su hijo lo hizo, no tenía idea de lo que era la Caja. Considera que es imprescindible el tema de la comunicación.

El Ing. Valdez recuerda lo expresado en la pasada sesión, que desde su punto de vista, la Comisión Asesora y de Contralor es como el parlamento de la Caja. Cada uno de sus integrantes proviene de asociaciones profesionales, aunque puede haber alguna excepción, pero en general es así. La Caja tiene el deber de informar adecuadamente para tener la mayor cantidad de afiliados posibles, pero tendría que haber un trabajo de respaldo y quizás sea, trabajando en equipo con las asociaciones de profesionales universitarios. La Comisión Asesora es el nexo natural entre las asociaciones profesionales y la Caja, en concordancia con lo expresado por el Ing. Baselli.

El Presidente solicita al Dr. Deleón si puede esbozar un planteo, para qué, si están de acuerdo, la Mesa pueda revisar el documento, basado en que se está frente a una nueva Comisión Asesora, y posteriormente proceder sí, a elevarlo al Directorio.

El Ing. Bentos expresa que el interés se fundaba en poder contar con un espacio de discusión, para poder elevar el documento a Directorio. Le parece interesante que exista un espacio para poder estudiar la propuesta, y plantear las modificaciones que estimen, pero depende del Cuerpo tomar la decisión de formar una Subcomisión para estudiar el texto con más profundidad.

El Ing. Baselli cree que aprobar el texto no inhibe realizar una Subcomisión de Comunicaciones que complementa el trabajo realizado por la Subcomisión Especial de la Comisión Asesora y de Contralor del período anterior.

El Ing. Cervieri propone elevar al Directorio la sugerencia de redacción del comunicado elaborado por la Subcomisión, para que sea enviado a los profesionales en cada instancia en que cambian de categoría.

El Ing. Valdez concluye que las opiniones de los distintos miembros son convergentes en el sentido de aprobar el texto planteado por la Subcomisión de trabajo haciéndolo propio, y en elevarlo a Directorio a efectos de darle trámite a la propuesta. Puesto a votación, así se resuelve, por unanimidad.

Del mismo modo el Ing. Valdez quiere dejar un comentario respecto a la política de comunicación de la Caja. Recuerda que en la pasada sesión asistió el Directorio y se resolvió por el Cuerpo enviarle una nota manifestando el firme propósito de mantener un diálogo fluido y permanente. En respuesta, el Directorio invitó a la Mesa de la Comisión Asesora a presentarse en la próxima sesión a efectos de mantener un acercamiento entre ambos órganos. La Mesa aspira a mantener un ámbito de contacto y encuentro permanente, fomentando las reuniones de Mesas, con el objetivo de mantener un vínculo continuo. Considera que dicho ámbito sería adecuado para plantear el tema tratado en el día de hoy en la próxima reunión, conversarlo mano a mano con los integrantes del Directorio, y allí trasladar la inquietud, transmitiendo que ésta Comisión está muy preocupada por la política de comunicación de la Caja; y que en definitiva este documento que se les va a elevar está hablando de ello. Además ya era inquietud de la Comisión anterior. Cumple en poner en conocimiento del encuentro que habrá con el Directorio, aprovechando la oportunidad de generar un ámbito de trabajo y posteriormente proceder a interiorizarlos de cuál fue el clima que se vivió.

Luego de un intercambio de ideas, se procede a votar la moción propuesta por el Dr. Deleón.

Visto: que la Comisión Asesora y de Contralor considera de vital importancia la política de comunicación de la Institución.

Considerando: que este Cuerpo aprobó el texto presentado por la subcomisión especial de trabajo del período anterior, haciendo propia la propuesta de redacción para el comunicado que recibirán los afiliados en cada instancia de cambio de categoría.

Se resuelve, (unanidad 14 votos afirmativos): 1. Enviar al Directorio el documento propuesto a efectos de que se le comunique a los afiliados el cambio de categoría, solicitando su implementación, manifestando la preocupación de este órgano sobre la política de comunicación de la Caja y expresando el compromiso de trabajar en conjunto respecto a este tema.

2. Postergar la consideración de conformar una subcomisión de comunicación.

Siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

/mf

Dra. Martha Casamayou
Secretaria AD-HOC

Ing. Enrique Valdez
Presidente